



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040215/2014

CORDOBA,

20 AGO 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. Laura Alejandra CERVI, en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a fin de realizar un viaje para asistencia y exposición oral en un simposio en un Congreso Internacional en México (ICOPA 2014, International Congress of Parasitology).-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la Misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Encomendar y autorizar a la Bioq. Laura Alejandra CERVI (**Legajo 28.509**), en representación de esta Facultad, el realizar un viaje para asistencia y exposición oral en un simposio en un Congreso Internacional en México (ICOPA 2014, International Congress of Parasitology); y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del **10-08-2014** y hasta el **17-08-2014**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N°26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

ARTÍCULO 2°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

SB.ee.

961

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

61